



Las obras han de comenzar antes de noviembre

VALDEMORO PUEDE PERDER UN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL

Los terrenos cedidos por los padres paúles al Ayuntamiento de Valdemoro para la construcción de un colegio de educación especial en esta localidad pueden revertir el próximo noviembre a la Orden de San Vicente de Paúl si antes no ha comenzado la construcción de dicho colegio. En este sentido existe una preocupación en la localidad, no sólo por verse privada del centro que reclaman desde tiempo atrás, sino por las obras de accesos y viales que se emprendieron, aunque en la actualidad permanecen paradas

■ El Centro Cultural Villa de Valdemoro ha programado una exposición de trabajos manuales realizados por los internos del Centro Experimental Ocaña II, en los locales que posee la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en esta localidad. Esta exposición se inserta en la ingente labor cultural que está desarrollando esta asociación, que trata de promover la cultura a nivel popular.

Con motivo de la inauguración de esta exposición se celebró una charla-coloquio entre diversos profesionales del tema y uno o dos internos del Centro Experimental.

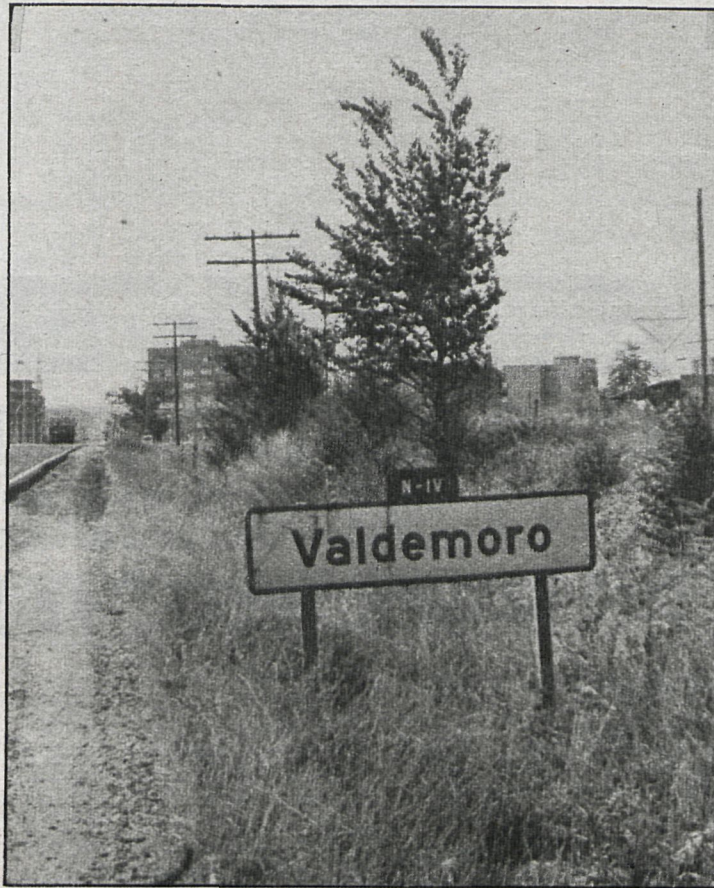
■ La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Arganda del Rey ha editado el II Libro del Certamen Comarcal de Literatura como «estímulo para fomentar la participación en el mundo de las artes», según el concejal de Cultura, Angel Morales. El libro resume los trabajos más destacados del II Certamen Literario Ciudad de Arganda, que merecieron el premio o la mención de honor por su originalidad, estilo o fantasía.

Según el alcalde de la población, Pedro Díez, «esta publicación es una contribución modesta, pero que supone un paso decisivo en el desarrollo de la cultura en nuestra ciudad porque brinda a todos los que aquí empiezan a crear la oportunidad de comunicar una parte de su quehacer literario, y esto para cualquiera que escriba es elemental».

Los 26.000 metros cuadrados en los que debía edificarse un colegio de educación especial fueron cedidos al Ayuntamiento de Valdemoro por la Orden de San Vicente de Paúl en noviembre de 1979 para esta exclusiva finalidad. En la cesión se consignaba que, si al término de tres años desde la firma de la misma no se había procedido a la construcción del citado colegio, el terreno revertiría nuevamente a los padres paúles. El plazo otorgado para dicha construcción finaliza el próximo mes de noviembre.

El colegio de educación especial que se tenía proyectado edificar en Valdemoro tenía un presupuesto total de casi nueve millones de pesetas, según el proyecto aprobado por la Diputación de Madrid con fecha de 30 de diciembre de 1980 para los viales de acceso. Este proyecto contaba con una importante subvención por parte de la Corporación provincial.

A lo largo de este tiempo se mantuvieron conversaciones con el Inserso, a quien se le hizo ver la necesidad de contar con un colegio de estas características en Valdemoro, pero que notificó no tener presupuesto para su construcción. La salida lógica sería que los terrenos revertieran a los padres paúles —ya que no se cuentan con otros presupuestos para destinarlos a esta finalidad— una vez finalizado el plazo otorgado por la Orden. Sin embargo, el 20 de diciembre del pasado año comenzaron las obras para mejoramiento del terreno y la construcción de los viales, si bien la constructora, al conocer algunas irregularidades, detiene las



El Ayuntamiento de Valdemoro no parece tener mucho entusiasmo por comenzar las obras del colegio de educación especial, lo que hace sospechar que hay intereses inmobiliarios por medio

obras y los terrenos permanecen como estaban.

IRREGULARIDADES

Un año después de la cesión, el Ayuntamiento de la localidad aprueba los proyectos para la construcción de dos de calles en los términos del terreno. El acta de adjudicación no se fir-

ma hasta el 7 de julio del pasado año y el día 9 del mismo mes se le notifica a la empresa constructora la aprobación del proyecto presentado. Era la concesión de la obra que se firma por el equipo de gobierno del Ayuntamiento.

El contrato de adjudicación

La Orden de San Vicente de Paúl cedió los terrenos al Ayuntamiento en noviembre de 1979 con la condición de que el colegio se construyera en tres años; de lo contrario revertirían otra vez a dicha congregación religiosa, y hasta ahora sólo se han hecho algunos viales

no se firma con la empresa, sin embargo, hasta el 18 de diciembre del pasado año, cuando ya han transcurrido cinco meses de la adjudicación, sin haber realizado modificación de precios, a pesar de la elevación del nivel de vida en ese periodo. La constructora, al conocer estas irregularidades, para las obras.

Ante esta situación, la oposición municipal de Valdemoro ha expresado su inquietud no sólo por estas irregularidades, sino por los rumores existentes en el sentido de que se va a parcelar el área lateral a los terrenos, que, sin embargo, no cuentan con un plan especial para su urbanización. Esta inquietud se fundamenta en que comenzaron las obras de viales y accesos incluso después de conocerse que el Inserso no tenía presupuesto para construir el centro de educación especial.

Según dichos medios, hay constructores que tienen terrenos próximos a los cedidos por la Orden que ya están prácticamente urbanizados.



ANIMACION CULTURAL EN LA PROVINCIA DE MADRID. 3.ª CAMPAÑA DESDE EL 2 AL 8 DE AGOSTO

Días 2-8, 20 horas: TIELMES, «Don Tigre el Rayado», por Chirimbolo.

Días 2-8, 23 horas: TIELMES, recital folk por Campiña.

Días 4-8, 20 horas: EL MOLAR, ballet sudamericano Tequendama.

Días 4-8, 21,30 horas: VALDEMORILLO, «Jugando a jugar», por la compañía Angel Luis Yusta.

Días 5-8, 21,30 horas: VALDEMORILLO, «Don Tigre el Rayado», por Chirimbolo.

Días 5-8, 22 horas: AMBITE, títeres por Los Duendes.

Días 6-8, 10 horas: MANZANARES EL REAL, pasacalles por Bayben.

Días 6-8, 19,30 horas: LOZOYUELA, «Don Tigre el Rayado», por Chirimbolo.

Días 6-8, 20,30 horas: GUADALIX DE LA SIERRA, «La princesa ligera», por Amigos de Flipper.

Días 6-8, 21,30 horas: VALDEMORILLO, la rondalla de

Santorcaz.

Días 7-8, 20 horas: ALPEDRETE, «La princesa ligera», por Amigos de Flipper.

Días 7-8, 20 horas: PINTO, pasacalles por Lejanía.

Días 7-8, 20,30 horas: GUADALIX DE LA SIERRA, «Don Tigre el Rayado», por Chirimbolo.

Días 7-8, 20,30 horas: HUMANES DE MADRID, «El patito feo», por Zampano.

Días 7-8, 21,30 horas: LOZOYA, «La verdadera historia de Tartán», por Cocktail.

Días 7-8, 22 horas: LAS ROZAS DE PUERTO REAL, «Viva el duque nuestro dueño», por la compañía Andrés de Valderrábanos.

Días 7-8, 22 horas: PARLA, «Medora», por Zascandil.

Días 7-8, 22 horas: SOMOSIERRA, baile popular con la orquesta Explosión.

Días 7-8, 22,30 horas: SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS, «Fantasía para un juguete roto», por la compañía El Globo.

Días 7-8, 23 horas: CABANILLAS DE LA SIERRA, «¿Querías bailar?», por Teresa y Juan.

Día 8: PINILLA DE BUITRAGO, pasacalles por Camujota.

Día 8: SOMOSIERRA, baile popular con orquesta Explosión.

Día 8: PINILLA DE BUITRAGO, baile popular con orquesta los Pícolos.

Día 8, 19 horas: TORRELODONES, títeres el Tranvía.

Día 8, 20 horas: LOZOYA, «La gallina mágica», por Cocktail.

Día 8, 21 horas: MIRAFLORES DE LA SIERRA, títeres por Los Duendes.



DIPUTACION DE MADRID

Promueve y organiza: Delegación de Cultura





ESTE

Las obras del Centro Cultural y de Salud de San Fernando siguen adelante. Como informamos en su día, la denuncia interpuesta por algunos vecinos cuyas casas son colindantes con dicho centro hizo que las obras se paralizaran. Pasado un tiempo, y previa consulta al juez correspondiente, el Ayuntamiento ha decidido continuar dichas obras. El alcalde, Enrique Guerra, manifestó que la necesidad de un centro cultural y de salud, que atienda las parcelas de Medicina preventiva que no cubre la Seguridad Social y divulgue de forma ordenada la cultura, no puede condicionarse a los intereses particulares de unos cuantos vecinos.



La Secretaría de Política Municipal y Movimiento Ciudadano del Comité Central del PCE ha manifestado que se sumará a cuantas iniciativas ponga en práctica el Ayuntamiento de San Fernando de Henares en solidaridad con los procesados en relación con la aprobación del presupuesto para la Guardería Municipal y destinadas a explicar a la opinión pública la realidad de los hechos. Asimismo considera urgente e imprescindible el saneamiento del funcionamiento local en el que coexisten determinados sectores fascistas, más preocupados en desprestigiar a las Corporaciones democráticas que en desarrollar profesionalmente su actividad laboral.

La Comisión Delegada de Compras de Renfe, bajo la presidencia del titular del Consejo de Administración de la Red, Alejandro Rebollo, ha acordado la adjudicación del proyecto de rehabilitación de exclavamientos mecánicos en las estaciones de Vallecas, Vicálvaro, Coslada, San Fernando de Henares y Azuqueca.

Este proyecto de conservación de instalaciones tiene como finalidad la mejora de la seguridad en la circulación de vehículos ferroviarios. El importe de las obras asciende a cerca de cuarenta y tres millones de pesetas y el plazo de ejecución previsto es de diez meses.

Los propietarios de la granja las tuvieron un mes sin comer ni beber

VEINTE MIL GALLINAS MUERTAS EN SAN FERNANDO DE HENARES

Más de veinte mil gallinas fueron encontradas muertas por inanición, días pasados, en una granja avícola sita en el paraje de las Castellanas de San Fernando de Henares, después que los vecinos denunciaron malos olores y la Policía Municipal requiriera al jefe local de Sanidad para que procediese a su inspección. Al parecer, los socios propietarios de la explotación, José María Ruiz Mena y Clemente Martín Muñoz, vecinos de Torrejón de Ardoz, habían tenido a los animales un mes sin darles de comer ni beber.



A pesar de llevar un mes sin comer ni beber, 12.000 gallinas se han salvado de una muerte segura por la intervención de los servicios veterinarios del Ayuntamiento, alertados por los vecinos

La tremenda mortandad hizo que tanto en las naves como en el exterior e inmediaciones hubiera un nauseabundo olor, lo que constituía un peligroso foco de infección para las personas que habitan en las inmediaciones. Del informe presentado por el veterinario titular de San Fernando se desprende que la muerte de las aves ha sido consecuencia del cese de suministro de piensos y no por enfermedad de tipo infecto-contagioso.

Inmediatamente después de tener conocimiento de los hechos, el Ayuntamiento ordenó fueran apartadas todas las aves vivas, que representaban un gran número del total, con el fin de proporcionarles la alimentación adecuada y ponerlas en observación. A continuación se procedió a la desinfección del local. Realizada esta operación, la brigada municipal, con la debida protección —vestimenta, calzado, guantes adecuados y mascarillas—, procedió a retirar las aves muertas y las enterró en unas fosas preparadas al efecto

El olor de las aves en descomposición y de las 600 docenas de huevos podridos que salía de la explotación avícola fue denunciado por los vecinos al Ayuntamiento, y tras la oportuna inspección se descubrió el macabro hallazgo

con la adición de cal viva. Una vez vacías las naves, fueron tratadas nuevamente con desinfectante, dejándolas cerradas para que el producto utilizado actuase convenientemente.

SE NIEGAN A COLABORAR
Los dueños de la granja, según informa el Ayuntamiento, se negaron en un principio a colaborar en la solución de

un problema del que son los únicos responsables. Los trabajos de desinfección, limpieza y enterramiento de las aves fueron realizados por el Cuerpo de Bomberos de la Diputación y personal de Obras y Servicios del Ayuntamiento de San Fernando.

El número de gallinas que quedaron con vida es de 12.000, permaneciendo hasta estos momentos en cuarentena y bajo control veterinario.

También la Diputación se ha llevado algunos ejemplares para su análisis en laboratorio. Del resultado del mismo dependerán las medidas a tomar con los animales que se salvaron.

Hay que señalar que no sólo han muerto 20.000 gallinas por la conducta incalificable de los propietarios de la granja, sino que más de seiscientos docenas de huevos se encontraban en estado de putrefacción cuando el Ayuntamiento se enteró del hecho. Los trabajos de desinfección, evacuación de aves vivas y enterramiento de las muertas se ha hecho subsidiariamente, siendo los propietarios los que tendrán que correr con los gastos que su actuación criminal ha ocasionado.



La centenaria abuela de Campo Real, María de la Vela de Pablo, recibe de manos del alcalde del pueblo la tarta de cumpleaños

El pueblo entero festejó el acontecimiento LA ABUELA DE HONOR DE CAMPO REAL CUMPLIO CIEN AÑOS

María de la Vela de Pablo es una anciana de Campo Real que el pasado día 22 de julio cumplió sus primeros cien años con una fiesta, en la que participó todo el pueblo, con la Corporación en pleno a la cabeza. En nombre de sus convecinos, la primera autoridad municipal le hizo entrega de varios obsequios, entre ellos la tarta para conmemorar su centenario con sus correspondientes velitas.

La abuela de honor de Cam-

po Real, título que le fue concedido el año pasado durante las fiestas del pueblo, tiene cuatro hijos, diez nietos, diecisiete bisnietos y dos tataranietos, y todavía, con sus cien años a cuestas, mantiene una vida normal, incluso trabajando en las tareas domésticas. Próximamente, según ha informado el alcalde de Campo Real, Mariano Alonso Díaz, le será concedida por el Ayuntamiento la Aceituna de Oro de la villa.

Para cubrir varias plazas de personal no docente

IRREGULARIDADES EN LAS OPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

Profesores de la Universidad de Alcalá de Henares, reunidos en asamblea el pasado día 13, decidieron dirigirse al rector para expresarle su asombro e indignación por el desarrollo de las oposiciones a personal no docente, que tuvieron lugar recientemente.

A lo largo del escrito, que va acompañado por tres pliegos de firmas de profesores de la Universidad, éstos manifiestan no entender que las plazas convocadas en turnos restringidos no se hayan cubierto en su totalidad.

A continuación señalan que, sin entrar a analizar la posible injusticia de los resultados de las mencionadas oposiciones, no pueden dejar de denunciar las irregularidades observadas, como demuestra el hecho de la patente inconsistencia de alguno de los temas propuestos. Por otro lado, continúan diciendo, «la actitud del tribunal, con su negativa a la petición de algunos opositores de revisión comparativa de ejercicios, a la que todo examinado tiene derecho, nos parece, cuando menos, altamente sospechosa.»

En opinión de los profesores firmantes, «como consecuencia de estas irregularidades, puede ocurrir que personas que vienen desarrollando su labor con toda competencia, incluso desde la fundación de esa Universidad, se vean gravemente perjudicadas.»

Los profesores de la Universidad de Alcalá terminan su escrito pidiendo al rector que investigue las mencionadas irregularidades y exija responsabilidades a quien corresponda. Asimismo, y con toda urgencia, piden que haga las gestiones necesarias para conseguir para todo el personal desplazado, sin discriminación alguna, contratos por cinco años, como propone el Ministerio, a fin de que no se vean menoscabados en sus derechos y puedan tener la continuidad en el puesto de trabajo.